

RESOLUCION No. 92.1.2.1.

1945

GUSTAVO ORTEGA TROYILLO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO

QUE el 14 de octubre de 1942 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito la escritura pública de reforma de estatutos de BAHIA SISTEMAS CIA. LDA.

QUE el señor Ing. Eduardo Carrión Isert, en su calidad de Gerente General de la compañía materia de la presente, con el patrocinio del la Dra. Maria Mercedes von Reckow, ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañias de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante sancionando No. 92.1.2.1. 802 de 1 de diciembre de 1942 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía BAHIA SISTEMAS CIA. LDA., constante en la referida escritura

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se arruza, del contenido de la presente Resolución y fiente razón de esta anotación

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 16 de enero de 1979 por la cual se constituyó la compañía en referencia que ha procedido a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,

- 8 DIC 1992

Dr. Gustavo Ortega Trujillo

AN/mlr.
802

BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 059 del Registro Mercantil tomo 102. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 11 de ENERO de 1993.

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

